



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

DEPTO. DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE
IX REGION DE LA ARAUCANIA
OPA.mch



AUTORIZACIÓN

Nº 403

21 ABR. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**.

- 1.- ENTIDAD : CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPERVISIÓN TEMPORADA ESTIVAL
- 4.- DIAS QUE DURARA : 01-02-03/09-10 DE MAYO 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
- 6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA NISSA
: PATENTE : VS 57 86
: COLOR : BLANCA
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. JORGE PAREDES REYES
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : MARCOS MATUS LAGOS
MAURICIO CARRASCO ARIAS
FRAVIAN MORAGA ESCOBAR
LIZARDO MUÑOZ ALEGRIA
ALVARO MARIN MENDOZA
OSCAR PONTIGO ARDILES
FELIX LEDESMA ZUÑIGA
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO
(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) : 19:00 A 19:00 HRS
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMANDO Nº 173 FECHA : 21 ABR. 2009


CHRISTIAN DALLANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN